Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 09 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00008-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda El Jordán del municipio de Orito, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-75938 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georreferenciada de 1.4936 Has, identificado con la Cédula Catastral No. 86-320-00-01-0005-0039-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204463 en línea recta, en dirección oriente, hasta llegar al punto 204463, con predios del señor MARIO ZAMBONI, con una distancia de 113,83 Mts. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204463 en línea quebrada pasa por el punto 204462, en dirección sur hasta llegar al punto 204461 con predios del señor DUVIER MATITUY, con una distancia de 176,43 Mts. **POR EL SUR** Partiendo desde el punto 204461 en línea quebrada que pasa por los puntos 204460, 204465, en dirección occidente hasta llegar al punto 204464 con predios del señor ENRIQUE ERAZO, en una distancia de 168,38 Mts. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204464 línea recta, en dirección norte, hasta llegar al punto 204463 con predio del señor MARIO ZAMBONI, con una distancia de 44,94 Mts.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (13) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-

Marcela Dávila